

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y
FUNCIONES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE BIENES ESTATALES (CTCF.GORES/SBN)**

ACTA N° 04 – 2017

En la ciudad de Lima, a las 17:00 horas del día 13 de octubre de 2017, en la Sala de Reuniones de la Alta Dirección, con motivo de la reunión agendada por el Secretario General en su calidad de Presidente, se reunieron los siguientes funcionarios que integran la "Comisión de transferencia de competencias y funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales":

Integrantes de la Comisión:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| • Edgar Delgado Ortega | Secretario General, Presidente de la Comisión; |
| • Paul Llamoja Cabanillas | Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto y
Secretario Técnico de la Comisión; |
| • José Luis Vílchez De Los Ríos | Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica; |
| • José Yehuda Martín Mamán Castro | Jefe de Oficina de Administración y Finanzas; |
| • Alfredo Abelardo Martínez Cruz | Director de Gestión del Patrimonio Estatal; |
| • Teodosio Daniel Leiva Tovar | Director (e) de Normas y Registro. |

Invitados:

- | | |
|---------------------------------|---|
| • Carlos Cruz Lecaro | Subdirección de Gestión del Patrimonio Estatal; |
| • Miguel Sherón Sánchez | Subdirección de Registro y Catastro; |
| • María del Pilar Pineda Flores | Subdirección de Desarrollo Inmobiliario; |
| • Luis Enrique Navarro Merino | Procuraduría Pública |
| • Lizeth Claudia Baca García | Tecnologías de la Información; |
| • Ricardo Huamaní Zurita | Unidad de Trámite Documentario; |

Se deja constancia que el servidor civil, Teodosio Daniel Leiva Tovar, asistió en representación del servidor civil, José Mas Camus, designado por la Resolución de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, número 080-2017/SBN, como Director de la Dirección de Normas y Registro, por el periodo comprendido desde el 09 al 16 de octubre de 2017.

El Presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión dando la bienvenida a los funcionarios e invitados presentes. Acto seguido, y de acuerdo con los temas de la agenda programada, cedió la palabra al Secretario Técnico de la Comisión a su vez Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien informó las acciones que se deben llevar a cabo con respecto a la culminación del proceso de la Efectivización de la Transferencia de Funciones del artículo 62 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en materia de administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado, al Gobierno Regional de Piura; debido a que el proceso de la Efectivización se encuentra programado en el "Plan Anual de Transferencias del Sector Vivienda", aprobada por la RM N° 080-2017-VIVIENDA.